

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

FERRAN BEL I ACCENSI en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

El pasado 21 de diciembre el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la indemnización a la empresa concesionaria de la explotación del almacenamiento subterráneo Castor.

1. ¿Cuáles han sido los motivos de urgencia que el Tribunal Constitucional no ha apreciado y que según el Gobierno Central justificaban la promulgación de un Real Decreto Ley para el pago de la indemnización a la empresa concesionaria de la explotación del almacenamiento subterráneo Castor?
2. ¿Hubo alguna relación entre la urgencia para indemnizar a la empresa concesionaria de la explotación del almacenamiento subterráneo Castor por parte del Gobierno y los apuros financieros que esta empresa tenía para hacer frente al pago de unos bonos emitidos por Watercraft Capital?

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2018

Ferran Bel i Accensi

Diputado